

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 124-2026-IGGP-USMP

Lima, 27 de marzo de 2026

Visto la propuesta de la Oficina de Grados y Títulos y de la Coordinación Académica para la aprobación de un Manual para la elaboración de tesis y trabajos de investigación:

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos Conducentes a Grados y Títulos – “RENATI”, aprobado mediante Resolución N° 174-2019-SUNEDU/CD 2019, establece en su Anexo 1 “Glosario de Términos”, la características y exigencias de los trabajos de investigación, tesis, trabajos académicos y trabajos de suficiencia profesional, que son exigibles para la obtención de los grados académicos, títulos profesionales y de segunda especialidad, según corresponda;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 975-2022-CU-R-USMP se aprobó el Manual para la elaboración de las tesis y los trabajos de investigación de la Universidad de San Martín de Porres que desarrolla la estructura y contenido de los mismos, presentados en las guías que se anexan a dicho Manual. Prevé además que las unidades académicas deben establecer las adecuaciones necesarias a los contenidos de las guías, teniendo en cuenta los criterios previstos en dicho Manual;

Que, la propuesta de visto complementa las disposiciones establecidas en el mencionado Manual, desarrollando las definiciones de los documentos exigibles, de manera tal que los alumnos del IGGP cuenten con un documento que facilite la elaboración de sus trabajos académicos;

Que, en consecuencia, por los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el “Manual para la elaboración de las tesis y los trabajos de investigación para obtener los grados académicos de maestro y de doctor en el Instituto de Gobierno y de Gestión Pública” el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2° Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación Académica y a la Oficina de Grados y Títulos del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LCU/DPG/vpp



Dr. Luis Carranza Ugarte
Director

**MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TESIS Y LOS TRABAJOS
DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER LOS GRADOS ACADÉMICOS
DE MAESTRO Y DE DOCTOR EN EL INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE
GESTIÓN PÚBLICA**

2026

(Aprobada por Resolución Directoral N° 124-2026-IGGP-USMP)

Elaborado por: Oficina de Grados y Títulos IGGP	Revisado por: Oficina de Grados y Títulos IGGP	Aprobado por: Dirección IGGP
Fecha: Febrero 2026	Fecha: Febrero 2026	Fecha: Febrero 2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO A CARGO DEL INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA (IGGP)	3
Misión, visión y cultura institucional del IGGP	3
Objetivos de calidad	3
Grados	4
2. INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	5
2.1. Generalidades	5
2.2. Tipos de Investigación académica	5
3. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.....	7
3.1. Tesis doctoral	7
3.2. Tesis maestría	7
ASPECTOS CONCEPTUALES	8
ASPECTOS METODOLÓGICOS	10
3.3. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	11
ASPECTOS CONCEPTUALES	11
ASPECTOS METODOLÓGICOS	13
4. PLAN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	16
5. REVISIÓN	17
6. LINEAS DE INVESTIGACION.....	18
DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA.....	20
ANEXO 1: GUÍA Y ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS o TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) – CUANTITATIVO Y MIXTO.....	21
ANEXO 2: GUÍA Y ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS o TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) – CUALITATIVO.....	26
ANEXO 3: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL. MODELO GENERAL.....	30

INTRODUCCIÓN

El Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – “RENATI”, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, establece en su Anexo 1 “Glosario de Términos”, la características y exigencias de los trabajos de investigación, tesis, trabajos académicos – en adelante “trabajos de investigación” – y trabajos de suficiencia profesional, que son exigibles para la obtención de los grados académicos, títulos profesionales y de segunda especialidad, según corresponda. Dicho Anexo 1 “Glosario de Términos” ha sido actualizado por Resolución del Consejo Directivo N° 174-2019-SUNEDU/CD.

Estas disposiciones han sido desarrolladas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de San Martín de Porres, aprobado mediante Resolución N° 170-2025-CD-P-USMP.

Mediante Resolución Rectoral N° 975-2022-CU-R-USMP se aprobó el MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TESIS Y LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN de la Universidad de San Martín de Porres que desarrolla la estructura y contenido de éstos, presentados en las guías que se anexan a dicho Manual. Prevé además que las unidades académicas deben establecer las adecuaciones necesarias a los contenidos de las guías, teniendo en cuenta los criterios previstos en dicho Manual.

El presente documento complementa las disposiciones establecidas en el mencionado Manual, desarrollando las definiciones de cada uno de los diferentes tipos de documentos exigibles, considerando la aplicación de los documentos previstos en el Manual mencionado en el considerando anterior, de manera tal que los alumnos del IGGP cuenten con un documento que facilite la elaboración de sus trabajos académicos.



1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO A CARGO DEL INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA (IGGP)

El desarrollo de los Programas de Posgrado del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública, en adelante “IGGP”, se fundamentan en la misión institucional considerando:

Misión USMP: Formar profesionales competentes, con sólidos valores humanísticos, éticos, morales y cívicos, contribuyendo a la creación de conocimientos a través de la investigación y promoviendo la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura humana en general. Proyectamos nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

Misión, visión y cultura institucional del IGGP:

Visión: Ser la institución académica líder que coadyuve en la formación de políticos y profesionales de primer nivel en los campos de gobierno, política y gestión pública, para lograr un servicio público de calidad a todos los ciudadanos, aportando así al crecimiento y desarrollo del país.

Misión: Contribuir en la formación de líderes y profesionales de alto nivel, capaces de proponer, formular y aplicar políticas y proyectos dirigidos a mejorar la eficacia y eficiencia de la administración pública, de manera consistente y en base a principios éticos, que promuevan la equidad y el consenso para garantizar la gobernabilidad democrática y crecimiento sostenido del país.

Política de calidad: El IGGP está comprometido en desarrollar una cultura de calidad, la búsqueda de la excelencia, a través de la evaluación y mejora continua de los procesos, el compromiso con la responsabilidad social, el desarrollo del país, la consideración de las demandas de los grupos de interés y los valores institucionales.

La política de calidad se incorpora de manera transversal, a través de la misión, la visión, la



cultura organizacional, los objetivos, las estrategias, los planes de acción y de evaluación.

Objetivos de calidad

1. Mantener el sistema de gestión de la calidad en coherencia con los lineamientos de los procesos de acreditación.
2. Asegurar la calidad del servicio educativo de acuerdo con las exigencias del mercado laboral y de la sociedad en general.
3. Producir conocimientos a través de las investigaciones científicas, en concordancia con las líneas de investigación establecidas.
4. Fortalecer la presencia del IGGP a través de programas de extensión universitaria, proyección social, con alto sentido de responsabilidad social y académica.

Cultura institucional: Los valores que componen la cultura institucional son:

- Respeto a la persona
- Búsqueda de la verdad
- Integridad
- Búsqueda de la excelencia
- Liderazgo
- Actitud innovadora y emprendedora
- Conservación ambiental
- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Compromiso con el desarrollo del país



Grados

De acuerdo con la Ley Universitaria 30220, la obtención de grados y títulos se realiza bajo las exigencias académicas establecidas por cada universidad. En el caso del IGGP – USMP para los grados académicos de posgrado, los requisitos mínimos son los siguientes:

- **Grado de Maestro:** requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración y aprobación de una Tesis o Trabajo de Investigación en la especialidad de gobierno, política y gestión pública, haber aprobado los estudios de una duración mínima de un (1) año, con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.
2. **Grado de Doctor:** requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (06) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una Tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

2.1. Generalidades

Las investigaciones académicas para la obtención del grado académico de maestro y doctor resultan de un **proceso sistemático, riguroso y metódico de indagación y validación**, orientado a expandir la comprensión de la realidad o a transformarla. Se fundamenta en el rigor científico para, bien sea, **descubrir nuevos saberes** teóricos mediante la contrastación de hipótesis, o para **diseñar soluciones prácticas** (técnicas, productos o servicios) mediante la aplicación y prueba experimental del conocimiento existente.

El objetivo general de las investigaciones académicas es generar **respuestas validadas y fundamentadas** frente a una interrogante (vacío de conocimiento) o una necesidad (problema práctico), con el fin de aportar valor a la sociedad, ya sea incrementando el patrimonio intelectual y científico o mejorando la calidad de vida y la eficiencia a través de la innovación tecnológica.

2.2. Tipos de Investigación académica

En la elaboración del plan y el desarrollo de la investigación debemos distinguir entre los siguientes tipos de investigación académica:



- a) **Trabajos de Investigación Científica:** tienen como objetivo generar nuevo conocimiento en un campo determinado para contribuir en la generación de valor público con propuestas aplicadas para optimizar la prestación de bienes y servicios públicos en el corto, mediano o largo plazo.

Por sus fines, estos estudios buscan: describir, explicar, comprender o predecir determinadas situaciones o relaciones de la realidad.

Para obtener el grado de Maestro en el IGGP se requiere elaborar un Trabajo de Investigación Científica, que puede ser de dos tipos: Tesis o Trabajo de Investigación. En el caso del grado de Doctor en el IGGP se requiere elaborar una Tesis. Ambos deben evidenciar que se ha alcanzado el perfil de egreso requerido por el IGGP.

Los Trabajos de Investigación Científica indicados deben tener el formato establecido en el Manual para la Elaboración las Tesis y los Trabajos de Investigación y se sujeta además a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de San Martín de Porres, aprobado mediante Resolución N° 170-2025-CD-P-USMP, así como en la Directiva para la obtención de Grados del IGGP.



- b) **Trabajos de Investigación técnica o tecnológica:** que tienen como objetivo resolver problemas de la práctica social y/o profesional, en cuyo caso se elaboran alternativas de solución. Así mismo pueden generar pruebas experimentales durante el estudio.

En lo referente a la gestión pública, este tipo de Trabajos de Investigación Técnica o Tecnológica sólo son posibles desarrollar únicamente en el marco del Decreto Legislativo N° 1565 – Ley de Mejora en Calidad Regulatoria y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2025-PCM (sandbox regulatorio).



3. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

3.1. Tesis doctoral

El propósito de los estudios doctorales es lograr que el doctorando sea capaz de realizar investigaciones científicas, tecnológicas o humanísticas con un alto grado de autonomía y elevado nivel teórico.

Los resultados de las tesis doctorales constituyen un aporte original al conocimiento de la disciplina, en las que se demuestra un amplio dominio de la teoría y práctica relacionada con el tema, de los métodos de investigación y un uso pertinente del enfoque multidisciplinario.

Estas características se ponen de manifiesto en el hecho que de la tesis se derivan uno o varios artículos especializados, que son publicaciones en revistas especializadas indexadas.

Se aplica lo dispuesto para las tesis para el grado de Maestro.

3.2. Tesis maestría

Es una investigación académica original y rigurosa que busca expandir las fronteras del conocimiento en los campos de política y gestión pública o cuando corresponda al marco conceptual de conflictos en su programa de posgrado. Su propósito es la generación de nueva teoría o la revisión crítica profunda de la existente.

Contiene un análisis conceptual de reflexión profunda, estudio de rigurosidad teórica, original con amplia revisión de la doctrina y aporte a nuevo conocimiento científico para la elaboración de una teoría nueva, debate, reorganización o reformulación de las existentes tal que pueda explicar la interrelación de variables o una dinámica de eventos de manera innovadora en diferentes contextos y así constituir un aporte al conocimiento.

Exige además una metodología clara, evaluada, lógica y aplicable a los contextos analizados.

De acuerdo con la normativa USMP, la tesis es desarrollada por un postulante, quien debe sustentarla ante un jurado evaluador.

Si la investigación realizada es aceptada y/o publicada en una revista indexada (Scopus, Web of Science, Scielo) se considerará aprobada y no requerirá ser sustentada.



ASPECTOS CONCEPTUALES

3.2.1. Tipos de análisis

De acuerdo con los objetivos académicos y de investigación del IGGP se consideran los siguientes tipos de enfoques analíticos (no excluyentes) para realizar las tesis:

- a) **Investigación Conceptual:** elaboración de una teoría nueva para explicar la interrelación entre variables o una dinámica de eventos que las actuales teorías no logran explicar. Este tipo de investigación no requiere necesariamente análisis de datos, simplemente una motivación que surge a raíz de alguna observación concreta de la realidad. Este tipo de trabajo requiere originalidad, creatividad e innovación.
- b) **Investigación Empírica:** Establecer una relación de causalidad entre variables observables. En este caso, existe una teoría que explica la relación entre las variables a estudiar, la investigación consistirá en levantar la información relevante para un periodo concreto y un ámbito geográfico determinado y establecer si la teoría se cumple (signo de los coeficientes estimados debería ser el que predice la teoría) y cuantificar el impacto de la variable o las variables que afectan a la variable a explicar. Este tipo de trabajo requiere levantar información relevante e implementar una buena metodología estadística o econométrica.
- c) **Investigación de Propuestas de Políticas Públicas o de Procesos de Gestión Pública:** En base a teoría aceptada que explica una relación entre variables, se propone una intervención de política para modificar el comportamiento de esas variables. Esta política pública que intenta alterar el comportamiento puede ya estar implementada pero no estar dando los resultados esperados, así el aporte consistiría en hacer recomendaciones de modificación de los puntos críticos de la política pública, argumentando razones para obtener los resultados deseados. En el caso en que no tengamos una política pública implementada se tendría que elaborar una propuesta de una nueva política pública resaltando los elementos sustanciales y cuáles serían los efectos en las variables claves que estaríamos estudiando.

En cualquier de estos casos, analizar la experiencia de otros países puede aportar elementos valiosos en análisis.



3.2.2. Características

- a) **Nivel Teórico-Conceptual:** Exige un análisis de reflexión profunda y rigurosidad teórica. Debe presentar una revisión exhaustiva de la doctrina y las bases científicas para proponer una nueva teoría, o bien, reorganizar y reformular las existentes.
- b) **Capacidad Explicativa:** Debe ser capaz de explicar causas y efectos de un fenómeno, la interrelación de variables o dinámicas de eventos de manera innovadora, aplicable a diversos contextos. Usa diseños bien fundamentados y rigurosos. Puede tratarse de teoría nueva.
- c) **Enfoque en Políticas Públicas:** Cuando se oriente al análisis de políticas y gestión pública, la tesis debe cubrir el ciclo de política pública: desde el diseño (propósito y estrategia) hasta la implementación y la evaluación de impacto. Debe analizar la línea de producción de servicios bajo los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, proponiendo marcos disruptivos o reformas estructurales no restringidas a un ámbito particular.
- d) **Originalidad:** Parte de una base conceptual nueva o una interpretación inédita de la realidad.
- e) **Formulación:**
 - Problemática o situación real: posibles causas, propuesta de nueva relación causal, consecuencias, objetivo, propuesta de solución.
 - Formulación: potencial respuesta (Hipótesis) al problema en base a teoría nueva u aporte teórico nuevo a teorías existentes.
- f) **Generalización:** Sus hallazgos y aproximaciones de aplicabilidad deben tener la capacidad de ser generalizables a otros ámbitos geográficos o temporales, trascendiendo el caso particular.
- g) **Conclusiones claras** que se derivan del análisis y su aplicabilidad teórica y práctica.
- h) **Secuencia lógica** en su elaboración, precisando el aporte central del trabajo y sus argumentos:
 - Descripción del problema o situación.
 - Causas (teoría nueva o aporte significativo a la existente).

Consecuencias y predicción si se presentan las causas



ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.2.3. *Enfoque metodológico*

Las tesis pueden tener alguno de los siguientes enfoques metodológicos:

- a) **Cuantitativos.** Usa cifras y estadísticas para probar hipótesis, centrándose en la medición y generalización. Utilizan un enfoque analítico, aplican instrumentos estructurados, hacen uso de diversas técnicas estadísticas y sus resultados tienen cierto nivel de generalidad, lo que permite que puedan ser aplicados a otros ámbitos, en concordancia con los procedimientos de muestreo y las limitaciones preestablecidas.
- b) **Cualitativos.** Explora conceptos, experiencias y significados, interpretando datos textuales y observacionales. Utilizan un enfoque holístico. Se basan en narraciones orales, interpretación de documentos de diversa naturaleza, estudios de caso, etc. Su objeto de estudio tiene carácter local y limitado, por lo que sus resultados no siempre son generalizables. Entre estos tipos de estudios puede mencionarse: historias de vida, investigación - acción, hermenéuticos, etnográficos, análisis crítico y evaluativos de teorías y enfoques metodológicos, estudios de casos y otros que se describen en la literatura especializada.
- c) **Mixtos.** Utilizan ambos enfoques.

3.2.4. *Diseño*

El diseño de la tesis es observacional. Es decir, el investigador solo observa sin intervenir. (ejemplo: datos, encuestas, entre otros).

3.2.5. *Alcance*

- **Correlacional/Causal:** Determina asociación. Relación o asociación, vinculación entre dos o más variables en base al análisis teórico propuesto.

3.2.6. *Temporalidad*

Se pueden identificar los siguientes horizontes temporales de las tesis:

- a) **Transversal:** La medición es un solo momento.
- b) **Longitudinal:** La medición corresponde a un horizonte largo de tiempo para observar los cambios.



- c) **Retrospectivo:** Analiza hechos pasados.
- d) **Prospectivo:** Planifica y recopila información en tiempo real hacia el futuro.

3.3. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Es un estudio de carácter aplicado y propositivo que busca resolver problemas críticos en la gestión pública o realizar diagnósticos profundos de situaciones específicas. Se centra en la mejora de la eficiencia operativa y el análisis de la implementación de políticas desde la evidencia.

Es también un estudio práctico y original de análisis y propuestas de solución innovadora y aplicada a problemas específicos de política y de gestión pública. Como tal, se recomienda que su alcance sea aplicable al contexto de la gestión pública peruana. Siguen metodologías rigurosas y aplicadas a su objetivo, pueden ser de carácter empírico, de propuestas de políticas públicas, así como un análisis conceptual de gestión pública en sus diversas funciones y procesos en las instituciones y normativas vigentes.

De acuerdo con la normativa USMP, el trabajo de investigación puede desarrollarse hasta por un máximo de cinco (5) graduados. El trabajo de investigación será evaluado y calificado por un jurado evaluador designado por la OGYTIGGP. No requiere ser sustentado oralmente.

El trabajo de investigación que se presenta como artículo en revistas indexadas, cumple la estructura determinada por la revista en la cual se ha publicado o se publicará. La presentación de artículos publicados en revistas indexadas tiene relevancia para la determinación de la calificación final

ASPECTOS CONCEPTUALES

3.3.1. Tipos de análisis

De acuerdo con los objetivos académicos y de investigación del IGGP se consideran los siguientes tipos de enfoques analíticos para realizar los trabajos de investigación:

- a) **Investigación Empírica:** Establecer una relación de causalidad entre variables observables. En este caso, existe una teoría que explica la relación entre las variables a estudiar, la investigación consistirá en levantar la información



relevante para un periodo concreto y un ámbito geográfico determinado y establecer si la teoría se cumple (signo de los coeficientes estimados debería ser el que predice la teoría) y cuantificar el impacto de la variable o las variables que afectan a la variable a explicar. Este tipo de trabajo requiere levantar información relevante e implementar una buena metodología estadística o econométrica.

- b) Investigación de Propuestas de Políticas Públicas o de Procesos de Gestión Pública:** En base a teoría aceptada que explica una relación entre variables, se propone una intervención de política para modificar el comportamiento de esas variables. Esta política pública que intenta alterar el comportamiento puede ya estar implementada pero no estar dando los resultados esperados, así el aporte consistiría en hacer recomendaciones de modificación de los puntos críticos de la política pública, argumentando razones para obtener los resultados deseados. En el caso en que no tengamos una política pública implementada se tendría que elaborar una propuesta de una nueva política pública resaltando los elementos sustanciales y cuáles serían los efectos en las variables claves que estaríamos estudiando.

En cualquier de estos casos, analizar la experiencia de otros países puede aportar elementos valiosos en análisis.

3.3.2. Características

- a) Nivel Práctico-Aplicado y Descriptivo:** El aporte del trabajo de investigación reside en el análisis original, detallado y práctico de un problema de gestión o política pública. Puede estructurarse como un estudio de caso o un diagnóstico situacional que identifique cuellos de botella, fallos de implementación o brechas de servicio.
- b) Rigurosidad Metodológica:** El trabajo de investigación exige una alta rigurosidad en la recolección y análisis de datos (cuantitativos o cualitativos). La metodología debe permitir la trazabilidad de los hallazgos para garantizar que las conclusiones no sean meras opiniones, sino resultados de una investigación científica aplicada.
- c) Lecciones del Análisis:** Un componente esencial es la extracción de lecciones aprendidas. El investigador debe sistematizar los aciertos y errores del caso



analizado, de modo que el conocimiento generado sea útil para la toma de decisiones o para ser replicado (con adaptaciones) en contextos similares.

- d) **Enfoque en Gestión Pública:** Se centra en el análisis de funciones, procesos institucionales y marcos normativos vigentes, buscando optimizar la operatividad del Estado bajo el contexto de la administración pública.
- e) **Formulación:**
 - Problemática o situación real: descripción, posibles causas, propuesta de relación causal, consecuencias, objetivo, propuesta de solución.
 - Formulación: potencial respuesta (Hipótesis) al problema en base a teorías existentes.
- f) **Delimitación:** Su alcance es específico y puede realizar el análisis sobre uno o más de los siguientes aspectos:
 - Una Entidad u organismo público particular.
 - Una Localidad o zona geográfica definida.
 - Una Temporalidad o coyuntura específica.
 - Un Problema Público Específico.
- g) **Conclusiones claras** que se derivan del análisis y su aplicabilidad teórica y práctica.
- h) **Secuencia lógica** en su elaboración, precisando el aporte central del trabajo y sus argumentos:
 - Descripción del problema o situación
 - Causas (en base a teoría existente)
 - Consecuencias y predicción si se presentan las causas
 - Propuestas de solución (optativo)

ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.3.3. *Enfoque metodológico*

Los trabajos de investigación pueden tener alguno de los siguientes enfoques metodológicos:

- a) **Cuantitativos.** Usa cifras y estadísticas para probar hipótesis, centrándose en la medición y generalización. Utilizan un enfoque analítico, aplican instrumentos estructurados, hacen uso de diversas técnicas estadísticas y sus resultados



tienen cierto nivel de generalidad, lo que permite que puedan ser aplicados a otros ámbitos, en concordancia con los procedimientos de muestreo y las limitaciones preestablecidas.

- b) **Cualitativos.** Explora conceptos, experiencias y significados, interpretando datos textuales y observacionales. Utilizan un enfoque holístico. Se basan en narraciones orales, interpretación de documentos de diversa naturaleza, estudios de caso, etc. Su objeto de estudio tiene carácter local y limitado, por lo que sus resultados no siempre son generalizables. Entre estos tipos de estudios puede mencionarse: historias de vida, investigación - acción, hermenéuticos, etnográficos, análisis crítico y evaluativos de teorías y enfoques metodológicos, estudios de casos y otros que se describen en la literatura especializada.
- c) **Mixtos.** Utilizan ambos enfoques.

3.3.4. *Diseño*

El diseño del trabajo de investigación es observacional. Es decir, el investigador solo observa sin intervenir (ejemplo: datos, encuestas, entre otros).

3.3.5. *Alcance*

- **Correlacional:** Determina asociación. Relación o asociación, vinculación entre dos o más variables. No necesariamente se establece causalidad.
- **Descriptivo Comparativo:** Caracterización de un fenómeno. Detalle de cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno, de manera muy precisa y explicativa, en base a teorías existentes. Considera: características generales y específicas, propiedades, particularidades y cualquier otro aspecto de un fenómeno, una situación, un proceso, etc.
- **Exploratorio:** Analiza problema específico poco estudiado, identifica variables relevantes y genera interrogantes a analizar. No prueba relaciones causales.

3.3.6. *Temporalidad*

Se pueden identificar los siguientes horizontes temporales de los trabajos de investigación:

- a) **Transversal:** La medición es un solo momento. **Longitudinal:** La medición



corresponde a un horizonte largo de tiempo para observar los cambios.

b) **Retrospectivo:** Analiza hechos pasados.

4. Prospectivo: Planifica y recopila información en tiempo real hacia el futuro. **PLAN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

De acuerdo con los tipos de Trabajo de Investigación Científica (Tesis o Trabajo de Investigación) que se han expuesto en los acápites anteriores, se han elaborado las guías para la elaboración de los **Planes de Investigación Científica** que se desarrollan en el presente manual.

El Plan de Investigación Científica – en adelante “el Plan” – constituye el proyecto de los estudios por realizar. Son elaborados por los estudiantes y presentados siguiendo el trámite administrativo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos, para su aprobación y posterior ejecución.

El Plan se elabora de acuerdo con las guías correspondientes que se presentan en los Anexos 1 y 2. Su propósito es plantear la problemática, objetivos, importancia, viabilidad, marco teórico, metodología, cronograma de trabajo u otros aspectos que correspondan, de acuerdo con el enfoque metodológico de la investigación (Cuantitativo, Cualitativo, Mixto), de manera que se pueda evaluar la factibilidad y conveniencia de su realización.

Varios de estos aspectos tienen carácter incipiente, sobre todo las hipótesis, el marco teórico y la metodología, pues en la medida que se avanza en el estudio pueden ser modificados los supuestos iniciales, debido a nuevos hallazgos, limitaciones, imprevistos, etc. Es por esta razón que se han puesto límites a las diferentes partes del plan, para evitar que el investigador realice esfuerzos inútiles, que no aportan elementos decisivos para su aprobación y que luego puedan ser modificados.



5. REVISIÓN

Los trabajos académicos para optar los grados de Maestro y Doctor son revisados mediante el sistema de detección de similitudes, y bajo el porcentaje máximo que establece la Universidad de San Martín de Porres, lo cual se acredita con el reporte de originalidad respectivo. LINEAS DE INVESTIGACION

Las líneas de investigación correspondientes a los Programas de Posgrado a cargo del IGGP, aprobadas mediante Resolución Rectoral N° 188-2026-CU-R-USMP, se fundamentan en el estudio y las interrelaciones de los sistemas conformantes y relacionados de las sociedades modernas, llámense el sistema político, el social y el económico.

Las Líneas de Investigación reflejan así, la interrelación de los Sistemas Político, Social y Económico:

- Sistema Político que define como se organiza el poder en el Estado y se establecen normas y orden de funcionamiento colectivo y convivencia efectiva para todos los ciudadanos. Su objetivo es que garantizar que el Estado funcione: existencia y orden.
- Sistema Económico por el cual se organiza o preserva en una economía de mercado el desarrollo productivo, la generación de rentas y su distribución, así como el consumo, tal que se garantice eficiencia en la asignación de recursos, sostenibilidad, crecimiento y competitividad para la sociedad.
- Sistema Social definido por los valores, culturas y estructuras que modelan la convivencia de los ciudadanos en el cual el Estado debe actuar considerando generar equidad en capacidades y oportunidades, su objetivo es el desarrollo de los ciudadanos.

A través de los Sistemas Económico y Social se establece de un lado el fin u objetivo del poder público en cuanto al servicio al ciudadano y la sociedad y, de otro los medios para ejercer sus funciones con eficiencia, calidad, oportunidad y eficacia.

De esta manera las líneas de investigación quedan conformadas de la siguiente manera:



- **Institucionalidad – Organización del Estado**

El Sistema Político constituye el cimiento, la base a partir del cual se organizan las actividades del Estado en la prestación de bienes y servicios públicos.

Teniendo como objetivos la existencia y el orden, podemos ubicar allí los servicios de fundamento que organizan al Estado referidos a:

- Organización política
- Gobernanza y gobernabilidad Modernización del Estado
- Ética, integridad y transparencia
- Administración de justicia
- Sistema Electoral
- Seguridad
- Defensa, gestión de riesgos de desastres
- Solución de conflictos
- Diplomacia, integración, acuerdos internacionales



- **Administración y regulación**

El Sistema Económico y Social dan la forma concreta desde la cual el Estado brinda sus servicios. Un primer objetivo es garantizar eficiencia y sostenibilidad a las relaciones económicas y sociales que se establezcan en el territorio nacional, para lo cual se establecen las siguientes políticas:

- Política monetaria y financiera
- Política comercial y cambiaria
- Gestión fiscal, tributaria y administración de deuda
- Regulación de mercados (bienes y factores)
- Identidad, registros y autorizaciones
- Control y fiscalización
- Investigación y desarrollo
- Información, orientación, estadísticas, censos
- Servicios ambientales

- **Políticas Públicas para el Crecimiento (incluye implementación)**

La interrelación de los Sistemas Económico y Social están también orientados lograr crecimiento y competitividad, así el Estado genera políticas públicas (considerando propósito u objetivo, estrategia, así como su implementación) a fin de gestionar (de manera subsidiaria y por economías de escala y externalidades positivas) o regular la prestación de servicios que de un lado requieren inversiones masivas y tienen largos periodos de retorno o que deben ser desarrollados con eficiencia, eficacia y efectividad,



tal que incidan directamente en generar un sistema económico y social sólido de un país.

- Energía y combustibles
- Infraestructura de transporte y logística
- Comunicaciones y telecomunicaciones
- Agua y saneamiento
- Servicios financieros de fomento

- **Políticas Públicas de Protección Social (incluye implementación)**

La interrelación de los Sistemas Económico y Social también comprende el objetivo de lograr la potencialidad del capital humano y por lo tanto alcanzar equidad social. El Estado garantiza a través de políticas públicas la prestación de servicios que generan capacidades y oportunidades a toda la población. Así el Estado, de manera subsidiaria, servicios en los campos de:

- Salud
- Educación y formación
- Vivienda
- Seguridad social y pensiones
- Asistencia social y programas sociales



DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Para los aspectos no previstos en el presente Manual, se aplica de forma complementaria el MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TESIS Y LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN de la Universidad de San Martín de Porres, aprobado por Resolución Rectoral N° 975-2022-CU-R-USMP o norma que lo sustituya.

ANEXO 1: GUÍA Y ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS o TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) – CUANTITATIVO Y MIXTO.

PORTADA

INDICE

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la situación problemática

Se describe, de manera resumida, la situación problemática de la realidad social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado. La argumentación debe conducir a la selección del problema de investigación. Deben enunciarse referencias que sustenten la situación problemática.

Extensión: Hasta 3 páginas

1.2. Formulación del problema

Derivado del acápite anterior, se formulan los problemas principales y derivados (o específicos), si correspondieran. Los problemas pueden formularse como preguntas o de manera declarativa.

Extensión: Hasta 1 página

1.3. Objetivos de la investigación

Desde el punto de vista de su contenido, se pueden plantear dos tipos de objetivos:

- a) Los que reflejan los problemas de investigación.
- b) Los que expresan los fines para los cuales se realiza la investigación.

Pueden plantearse solo como “objetivos” o dividirse en “general” y “específicos”. Estos últimos deben estar relacionados con los problemas derivados (o específicos), si los hubiera, o constituir aspectos parciales del objetivo general.

Extensión: Hasta 1 página



1.4. Justificación de la investigación (importancia y viabilidad)

1.4.1. Importancia de la Investigación

Se desarrollan sobre la base de las siguientes cuestiones: ¿Qué nuevo conocimiento se obtendrá? ¿Qué relevancia tiene? ¿Qué beneficios? ¿Quiénes se benefician? ¿Cómo se benefician? De ellos, los que sean pertinentes, de acuerdo con la naturaleza del problema.

Extensión: Hasta 1 página

1.4.2. Viabilidad de la Investigación

Se plantea que se cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales, y de tiempo, acceso a la información y conocimientos; entre otros que son necesarios para desarrollar el Trabajo Final.

Extensión: Hasta 1 página

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Se hace referencia a investigaciones relevantes sobre el problema o cuestiones afines, y se presentan, de manera resumida, la metodología utilizada y los resultados principales de cada una de ellas.

Extensión: Hasta 6 antecedentes

2.2. Bases teóricas

Se analizan críticamente los principales enfoques, teorías o paradigmas relacionados con el tratamiento que ha tenido el problema en las disciplinas relacionadas con el mismo, y se pone de manifiesto el punto de vista teórico que asume el investigador, para la realización de su tesis. Se desarrolla en forma similar a la redacción de un artículo de revisión.

Extensión: Hasta 10 páginas.

IMPORTANTE: En el Plan del Trabajo, las bases teóricas y los antecedentes, tienen carácter preliminar, por lo tanto, no se exige el mismo nivel de extensión y profundidad que en el Trabajo Final. Del mismo modo, las bases teóricas no constituyen un tratado ni un resumen de lo que se ha escrito sobre el tema.



2.3. Definición de términos básicos

Se definen conceptualmente los principales términos que serán utilizados en la investigación: variables, dimensiones (si corresponden), indicadores, unidad de análisis.

Extensión: Hasta 2 páginas

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas

Se anuncian las hipótesis, las mismas que constituyen una respuesta tentativa al (los) problemas(s) de investigación, las cuales, por su alto grado de fundamentación teórica y empírica (demostrada en el Marco Teórico), tienen grandes posibilidades de ser verdaderas. Las hipótesis responden a los problemas y en este sentido pueden ser de diverso tipo: univariadas, bivariadas, multivariadas, y de otros tipos, de acuerdo con el criterio de clasificación que se utilice.

Extensión: Hasta 1 página

3.2. Variables y definición operacional

Se enuncian las variables y en el caso de las que tienen carácter general, se desagregan en los niveles que sea necesario a través de una matriz de operacionalización que comprende: variable, definición conceptual, definición operacional, dimensiones e indicadores. Se especifican las técnicas e instrumentos que se utilizarán para la obtención de los datos para cada variable empírica (indicador).

Extensión: Hasta 1 página

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Diseño metodológico

Se enuncia el tipo de diseño y se explican los procedimientos (etapas o secuencia de operaciones) que se seguirán para obtener la información necesaria y procesarla.

Extensión: Hasta 1 página



4.2. Diseño muestral

Si es pertinente, se especifica la población de estudio y los procedimientos que se utilizarán para el cálculo del tamaño y selección de la muestra. Cuando sea necesario, se detallan los criterios de inclusión y exclusión.

Extensión: Hasta 1 página

4.3. Técnicas de recolección de datos

Se describen las técnicas y los instrumentos, que se utilizarán para la obtención de la información, así como los procedimientos de comprobación de su validez y confiabilidad, según corresponda y fuese necesario. No se adjuntan los instrumentos.

Extensión: Hasta 2 páginas

4.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de información

Se describen las técnicas estadísticas que se utilizarán para procesar los datos que se obtengan de la aplicación de los instrumentos.

Extensión: Hasta 1 página

4.5. Cronograma de actividades

Detallar fecha aproximada de inicio y término de cada actividad que se llevarán a cabo para cumplir con los objetivos de la investigación

Extensión: Hasta 1 página

4.6. Aspectos éticos

En la elaboración del Plan de Trabajo, los graduandos se comprometen a actuar con honestidad intelectual al respetar la autoría, diseños e ideas de las fuentes de información consultadas o utilizadas. Asimismo, los graduandos deberán respetar la normativa sobre el tratamiento ético de la información pública, actuando con probidad, veracidad, neutralidad, confidencialidad y transparencia. Es inaceptable el plagio, en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la Institución.

Extensión: Hasta 1 página



CRONOGRAMA

Extensión: Hasta 1 página

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se detallan todas y únicamente las referencias bibliográficas o hemerográficas (impresas o electrónicas) que aparezcan en el cuerpo del proyecto, de acuerdo con las normas que correspondan a la disciplina. Todas las citas y referencias deben redactarse de acuerdo a lo indicado en el manual APA vigente

EXTENSIÓN MÁXIMA DEL PROYECTO: 32 páginas sin las fuentes de información



ANEXO 2: GUÍA Y ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS o TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) – CUALITATIVO.

PORTADA

INDICE

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la situación problemática

Se describe, de manera resumida, la situación problemática de la realidad social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado. La argumentación debe conducir a la selección del problema de investigación. Deben enunciarse referencias que sustenten la situación problemática.

Extensión: Hasta 3 páginas

1.2. Formulación del problema

Derivado del acápite anterior, se formulan los problemas principales y derivados (o específicos), si correspondieran. Los problemas pueden formularse como preguntas o de manera declarativa.

Extensión: Hasta 1 página

1.3. Objetivos de la investigación

Desde el punto de vista de su contenido, se pueden plantear dos tipos de objetivos:

- a) Los que reflejan los problemas de investigación.
- b) Los que expresan los fines para los cuales se realiza la investigación.

Pueden plantearse solo como “objetivos” o dividirse en “general” y “específicos”. Estos últimos deben estar relacionados con los problemas derivados (o específicos), si los hubiera, o constituir aspectos parciales del objetivo general.

Extensión: Hasta 1 página



1.4. Justificación de la investigación (importancia y viabilidad)

1.4.1 Importancia de la Investigación

Se desarrollan sobre la base de las siguientes cuestiones: ¿Qué nuevo conocimiento se obtendrá? ¿Qué relevancia tiene? ¿Qué beneficios? ¿Quiénes se benefician? ¿Cómo se benefician? De ellos, los que sean pertinentes, de acuerdo con la naturaleza del problema.

Extensión: Hasta 1 página

1.4.2 Viabilidad de la Investigación

Se plantea que se cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales, y de tiempo, acceso a la información y conocimientos; entre otros que son necesarios para desarrollar el Trabajo Final.

Extensión: Hasta 1 página

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Se hace referencia a investigaciones relevantes sobre el problema o cuestiones afines, y se presentan, de manera resumida, la metodología utilizada y los resultados principales de cada una de ellas.

Extensión: Hasta 6 antecedentes

2.2. Bases teóricas

Se analizan críticamente los principales enfoques, teorías o paradigmas relacionados con el tratamiento que ha tenido el problema en las disciplinas relacionadas con el mismo, y se pone de manifiesto el punto de vista teórico que asume el investigador, para la realización de su Trabajo Final.

Extensión: Hasta 10 páginas

IMPORTANTE: En el Plan del Trabajo, las bases teóricas y los antecedentes, tienen carácter preliminar, por lo tanto, no se exige el mismo nivel de extensión y profundidad que en el Trabajo Final. Del mismo modo, las bases teóricas no constituyen un tratado ni un resumen de lo que se ha escrito sobre el tema.



2.3. Definición de términos básicos

Se definen conceptualmente los principales términos que serán utilizados en la investigación: variables, dimensión, indicador, unidad de análisis, etc.

Extensión: Hasta 2 páginas

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas

Se anuncian las hipótesis, las mismas que constituyen una respuesta tentativa al (los) problemas(s) de investigación, las cuales, por su alto grado de fundamentación teórica y empírica (demostrada en el Marco Teórico), tienen grandes posibilidades de ser verdaderas. Las hipótesis responden a los problemas y en este sentido pueden ser de diverso tipo: univariadas, bivariadas, multivariadas, y de otros tipos, de acuerdo con el criterio de clasificación que se utilice.

Extensión: Hasta 1 página

3.2. Variables y definición operacional

Se enuncian las variables y en el caso de las que tienen carácter general, se desagregan en los niveles que sea necesario a través de una matriz de operacionalización que comprende: variable, definición conceptual, definición operacional, dimensiones e indicadores. Se especifican las técnicas e instrumentos que se utilizarán para la obtención de los datos para cada variable empírica (indicador).

Extensión: Hasta 1 página

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

4.1. Diseño metodológico

Se enuncia el tipo de diseño y se explican los procedimientos (etapas o secuencia de operaciones) que se seguirán para obtener la información necesaria y procesarla.

Extensión: Hasta 1 página



4.2. Procesamiento de muestreo

Se explican detalladamente los procedimientos y criterios que utilizarán para seleccionar el ámbito y sujetos del estudio: comunidades, instituciones o entidades, grupos, etc.

Extensión: Hasta 1 página

4.3. Cronograma de actividades

Detallar fecha aproximada de inicio y término de cada actividad que se llevarán a cabo para cumplir con los objetivos de la investigación.

Extensión: Hasta 1 página

4.4. Aspectos éticos

En la elaboración del Plan de Trabajo, los graduandos se comprometen a actuar con honestidad intelectual al respetar la autoría, diseños e ideas de las fuentes de información consultadas o utilizadas. Asimismo, los graduandos deberán respetar la normativa sobre el tratamiento ético de la información pública, actuando con probidad, veracidad, neutralidad, confidencialidad y transparencia. Es inaceptable el plagio, en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la Institución.

Extensión: Hasta 1 página

CRONOGRAMA

Extensión: Hasta 1 página

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se detallan todas y únicamente las referencias bibliográficas o hemerográficas (impresas o electrónicas) que aparezcan en el cuerpo del proyecto, de acuerdo con las normas que correspondan a la disciplina.

EXTENSIÓN MÁXIMA DEL PROYECTO: 28 páginas sin las fuentes de información



ANEXO 3: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL. MODELO GENERAL

ESTRUCTURA

PÁGINAS PRELIMINARES

Portada (Ver Anexo)

Primera página de la tesis, precedida de una hoja de respeto. En ella se escriben los datos principales que permiten identificar a la investigación. Estos son:

- **Logo de la USMP.** Corresponde al escudo y al nombre oficial de la Universidad, el cual se inserta en la parte superior de la portada. Las dimensiones se encuentran especificadas en el anexo.
- **Nombre de la institución.** Va centrado a dos centímetros debajo del logo; primero el nombre completo del Instituto de Gobierno y Gestión Pública. En la segunda línea se indica Unidad de Posgrado.
- **Título.** Identifica a la investigación que se presenta. Debe dar una idea clara del contenido de la investigación. Se indica el problema identificado, sus causas, consecuencia o aportes, el/los poseedores del problema, lugar y tiempo analizado. Debe ser claro y conciso y no tener más de 20 palabras (sin contar artículos), salvo que ello impida comprender el contenido del estudio. Se escribe todo en mayúsculas, respetando las tildes, sin abreviaturas ni paréntesis, ni formulas. Debe ser escrito en forma enunciativa (no cómo interrogante, ni afirmación, ni negación). Debe situarse de modo que lo distinga de los demás datos de la portada, centrándola en la parte central superior.
- **Propósito/Grado: Tesis/Trabajo de Investigación para optar por el grado de doctor / maestro _____.**
- **Autor(es).** Nombres y apellidos, en mayúsculas, de quien(es) presenta(n) el trabajo. Se ubica después de la frase: Presentado por:
- **Asesor.** Nombres y apellidos, y grado académico o título profesional.
- **Lugar y año de la presentación/sustentación y aprobación.** En primer término, se indica la ciudad, separados por una coma y un espacio simple; a continuación, se indica el año de sustentación.



Dedicatoria (optativa)

Se mencionan las personas o instituciones a quienes se dedica la investigación. No debe tener una extensión mayor de una página. Se puede agregar un pensamiento o frase célebre, que debe ser breve y moderado en adjetivos.

Agradecimientos (optativo)

Va encabezado por la palabra: Agradecimientos. Se hace mención a las personas o instituciones que contribuyeron a la realización de la investigación. No debe tener una extensión mayor de una página.

Reporte de similitud (de Turnitin o el software antiplagio que corresponda, aprobado por la Universidad).

Declaración de originalidad consignando los nombres completos del responsable de la asesoría y del autor.

ÍNDICES

Índice de contenido

Se refiere a la lista organizada de las partes que conforman la tesis/trabajo de investigación, en el orden en que se presentan al interior del trabajo, indicando la página en que comienza cada una. Incluye todos los elementos, tales como las páginas del cuerpo preliminar, los títulos de los capítulos, partes o secciones (que no deberán exceder de cinco niveles de subdivisión) y los materiales complementarios o de referencia.

Índice de tablas y figuras (optativo)

Este índice es opcional. Se recomienda cuando la investigación contenga tres o más tablas o figuras (fotos, mapas, diagramas, cuadros, etc.). Todas ellas deben estar enlistadas con el título y número respectivo. Debe ubicarse en una nueva página a continuación del índice de contenido.

RESUMEN – ABSTRACT

Ofrece una visión clara y concisa del contenido del estudio. Debe incluir, en no más de 250 palabras: objetivos, método, resultados y conclusiones más relevantes. Referir palabras claves utilizando los tesauros correspondientes, cuando estos existan. Se presenta en español e inglés.



INTRODUCCIÓN

La finalidad de la introducción es brindar una visión sintética – más amplia que el resumen - acerca de la problemática, hipótesis y métodos de investigación-. Recoge, de manera sucinta, algunos aspectos que son tratados de manera más amplia en la tesis/trabajo de investigación, tales como:

- a) Descripción de la situación problemática, problema principal, objetivo general (si no es reiterativo del problema), hipótesis principal, importancia del estudio, limitaciones que tuvo el estudio y de qué modo ha afectado el dominio de validez y el alcance de los resultados.
- b) Enfoque y tipo de diseño metodológico, métodos, población y muestra.
- c) Estructura de la tesis (capítulos que la componen).

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

Tiene el mismo contenido y estructura que el plan de investigación, pero de forma más amplia y elaborada.

CAPÍTULO II HIPÓTESIS

Tiene el mismo contenido y estructura que el Plan de Investigación

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Tiene el mismo contenido y estructura que el Plan de Trabajo. Adicionalmente, en la sección de ANEXOS se adjunta un ejemplar de cada instrumento y se detallan los procedimientos y resultados de su validación (de acuerdo con los criterios de validación requeridos, en dependencia del tipo de estudio). En este acápite del Trabajo Final se debe precisar los enfoques de investigación: cualitativos, cuantitativos o mixtos.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

Este capítulo es el más importante de la Tesis/Trabajo de Investigación. Para la presentación de los datos se usarán tablas y figuras. La información no debe repetirse, es decir: cada resultado se presenta en el texto, tabla o figura, pero solo en uno de ellos. Deben destacarse solo los aspectos más relevantes. Por su contenido, los resultados incluyen los datos obtenidos en el estudio, que contribuyen a dar respuesta a los problemas y objetivos de la investigación.

CAPÍTULO V DISCUSIÓN

En la discusión se analizan, comparan e interpretan los resultados, en correspondencia con las bases teóricas establecidas, los criterios del autor y los de otros autores. Debe hacerse hincapié en aquellos aspectos nuevos e importantes del estudio. No se deben repetir, de forma detallada, los datos y otras informaciones ya incluidas en los apartados de introducción y resultados.

Instituto de Gobierno y de Gestión Pública

Calle Martín Dulanto N° 101 San Antonio – Miraflores

Telf.: 241-4274 / 241-4275

iggp@usmp.pe

www.gobiernoygestionpublica.edu.pe



CONCLUSIONES

Deben ser específicas, concretas y relacionadas de manera directa con los problemas, objetivos y las hipótesis planteadas, así como derivarse únicamente de los resultados y su discusión. No deben ser resumen ni copia de los resultados. En los casos que se considere pertinente, pueden formar parte de la discusión.

RECOMENDACIONES

Deben referirse a las sugerencias del autor acerca de las posibilidades de aplicación práctica de los resultados, la profundización del estudio o la realización de otras investigaciones, producto de nuevas interrogantes que han surgido durante el trabajo. Deben estar directamente relacionadas con las conclusiones y ser breves y concisas.

En el caso de política y gestión pública, las recomendaciones deben orientarse a destacar las implicancias prácticas de los hallazgos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. En ese sentido, se recomienda que el autor plantee sugerencias concretas para la aplicación de los resultados en la mejora de la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión estatal, así como en el fortalecimiento institucional.

Asimismo, es pertinente identificar oportunidades para profundizar el estudio en aspectos que hayan mostrado limitaciones o resultados incipientes, promoviendo análisis más específicos en contextos sectoriales, territoriales o normativos. Del mismo modo, se deben proponer nuevas líneas de investigación derivadas de interrogantes surgidas durante el desarrollo del trabajo, especialmente aquellas vinculadas a la gobernanza, la toma de decisiones públicas y el impacto de las intervenciones estatales.

En todos los casos, las conclusiones deben mantener una relación directa con los resultados obtenidos, expresarse de manera clara, breve y concisa, y aportar valor tanto académico como práctico para la formulación y gestión de políticas públicas.

En cuanto a temas relacionados a Solución de Conflictos, deben orientarse a resaltar las implicancias prácticas de los hallazgos para la prevención, gestión y transformación de conflictos en diversos contextos sociales, institucionales y organizacionales. En este sentido, se recomienda que el autor formule sugerencias aplicables al diseño e implementación de mecanismos de diálogo, negociación, mediación y construcción de consensos, contribuyendo al fortalecimiento de relaciones colaborativas y a la reducción de la conflictividad.



Asimismo, es pertinente identificar aspectos que requieran una mayor profundización, tales como el análisis de factores estructurales, culturales o normativos que inciden en la dinámica de los conflictos, promoviendo estudios más específicos según el tipo de conflicto o el ámbito de intervención. De igual forma, se deben plantear nuevas líneas de investigación a partir de interrogantes surgidas durante el desarrollo del trabajo, especialmente aquellas relacionadas con la eficacia de los métodos alternativos de resolución de conflictos, la participación de actores y la sostenibilidad de los acuerdos alcanzados.

Igualmente, las conclusiones deben guardar una relación directa con los resultados obtenidos, redactarse de manera clara, breve y concisa, y aportar valor tanto teórico como práctico para el fortalecimiento de las capacidades en la solución de conflictos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se detallan todas y únicamente las referencias bibliográficas o hemerográficas (impresas o electrónicas) que aparezcan en el cuerpo del proyecto, de acuerdo con las normas que correspondan a la disciplina. Se utiliza el sistema APA

ANEXOS (En los casos que sea necesario)

Colocar los documentos que complementan el cuerpo de la tesis y que se relacionan, directamente con la investigación.

PRESENTACIÓN FÍSICA DE LA TESIS Y EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Deben considerarse los siguientes aspectos:

- 1. Papel y tamaño.** Papel blanco (bond), tamaño A4, 80 gr.
- 2. Márgenes.** Los márgenes deben ser los siguientes:
Margen izquierdo: 3 cm. (1cm. para el empaste)
Margen derecho, inferior y superior 2.5 cm.
- 3. Citado.** Emplear el formato APA 7ma edición.
- 4. Espacios.** Interlineado a doble espacio (títulos, textos, párrafos, referencias), a excepción de las tablas.
- 5. Tipo de letra.** Utilizar Arial 12. No usar letra cursiva, excepto para las palabras cuyo origen sean de un idioma diferente al español, o nombres científicos. Podrán usarse tamaños más pequeños en los anexos, las ilustraciones y tablas.



6. Paginación. Se utilizan dos tipos de paginaciones:

- Números romanos en minúsculas para las páginas preliminares, centrado en el margen inferior, comenzando por la página de la portada de la tesis, que no se numera.
- Números arábigos para el texto, hasta la última página previa a los anexos, centrado en el margen inferior.

7. Abreviaturas. Utilizar únicamente abreviaturas normalizadas. Evitar las abreviaturas en el título y en el resumen. Se recomienda usar el término completo la primera vez antes de abreviarse e inmediatamente después anotarse en paréntesis la abreviación.

8. Tablas. Se numeran correlativamente según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. Se asignará un título breve a cada una, en la parte superior fuera de la tabla. No utilizar líneas de división verticales, solo se colocarán tres líneas horizontales (una debajo del título, otra debajo de los encabezados de las columnas y la tercera al final de la tabla).

9. Figuras. Se numeran correlativamente según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. Incluir breve leyenda en la parte inferior, fuera de la figura.

10. Diagramación del texto. Deben seguirse las siguientes normas:

- a) Inicio de cada capítulo en una nueva página.
- b) Texto sólo por un lado de la hoja.
- c) Se utilizará un máximo de cinco niveles de encabezados:
 - El primer nivel en mayúsculas en negrita, antecedido por el numeral correspondiente y separado de este por dos espacios, centrado a 5 cm. del borde superior de la hoja. El inicio del texto después de 2 cm. debajo del título.
 - El segundo nivel en adelante, se escriben con mayúscula inicial de la primera palabra, antecedido del numeral correspondiente y separados de éste por dos espacios.
- d) Uso de mayúsculas en los títulos de las páginas preliminares.



Ejemplo:

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1 Antecedentes

2.2 Bases teóricas

 2.2.1

 2.2.2

 2.2.3

2.3 Definiciones conceptuales

 2.3.1

 2.3.2

 2.3.3

11. Empaste. Este debe ser de cartón grueso, forrado con percalina color guinda para pregrado (bachiller y licenciatura) y azul para posgrado (maestría, doctorado y segunda especialidad). El original y las copias deberán presentarse del mismo color. No debe usarse los anillados o espirales, ni las cartulinas. Las tapas llevan la misma información de la portada.





USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

